Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 29/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2013
ID N° 255.863
"ADQUICISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS, CORTINAS Y ENCAUSADORES"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Julio del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD N° 06/13 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS, CORTINAS Y ENCAUSADORES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 36/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	**LOTE 1 – Gs. 32.220.000 IVA INCL.** **LOTE 2 – NO COTIZA** **LOTE 3 – NO COTIZA**
FAMETAL S.A.	**LOTE 1 – NO COTIZA** **LOTE 2 – Gs. 17.662.000 IVA INCL.** **LOTE 3 – Gs. 19.150.096 IVA INCL.**
TODO SERVIS	**LOTE 1 – Gs. 28.200.000 IVA INCL.** **LOTE 2 – Gs. 19.935.000 IVA INCL.** **LOTE 3 – Gs. 39.024.840 IVA INCL.**
ELECTROMECANICA AR	**LOTE 1 – Gs. 25.800.000 IVA INCL.** **LOTE 2 – Gs. 18.108.000 IVA INCL.** **LOTE 3 – Gs. 33.987.860 IVA INCL.**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":
Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	FAMETAL S.A.	TODO SERVIS	ELECTROMECANICA AR
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.				
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			NO CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			NO APLICA	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA		

- **FAMETAL:** Modifica la carta de invitación en la parte de los datos del firmante de la oferta, no coincide con el formato original emitida por la convocante. Por lo mismo su oferta queda desestimada.
- **TODO SERVIS:** Presenta su oferta sin aclaración de firma y modifica la carta de invitación en cuanto a datos del representante.

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que las empresa FERRETERIA INTERNACIONAL cumple con las especificaciones técnicas correspondiente al Lote 1, en cuanto a la firma ELECTROMECANICA AR cabe mencionar que la misma no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para el Lote 1 según el informe del Departamento de Servicios Generales, por lo tanto su oferta queda desestimada para dicho lote, respecto a los Lotes 2 y 3 cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica lo siguiente:
La empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL presenta un monto total de Gs. 32.220.000 (Guaraníes Treinta y dos millones doscientos veinte mil) IVA Incluido para el Lote 1 siendo la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas.

En lo referente a los Lotes 2 y 3 se verifica que el precio mas bajo corresponde a la empresa ELECTROMECANICA AR. por un monto de Gs. 18.108.000 (Guaraníes dieciocho millones ciento ocho mil) IVA Incluido correspondiente al Lote 2. Cabe mencionar que en el ítem 2 del lote 3 se observa un error aritmético en la multiplicación del precio unitario por la cantidad, siendo la oferta inicial de Gs. 26.400.000, mediante nota UOC/DCD N° 166 se solicita a la empresa una aclaración del error aritmético y la misma asume dicho error mediante nota de fecha 1 de julio del corriente, hecha la aclaración, el monto correcto de dicho ítem es de Gs. 26.488.000 , teniendo en cuenta la corrección el monto del Lote 3 asciende a Gs. 34.075.860 (Guaraníes treinta y cuatro millones setenta y cinco mil ochocientos sesenta) IVA Incluido.

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado de la siguiente manera:
LOTE1: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un monto total de **Gs. 32.220.000 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos veinte mil) IVA incluido** por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas para dicho lote.
LOTE 2: ELECTROMECANICA AR por un monto total de **Gs. 18.108.000 (Guaraníes dieciocho millones ciento ocho mil) IVA Incluido y el LOTE3:** por un monto total de **Gs. 34.075.860 (Guaraníes treinta y cuatro millones setenta y cinco mil ochocientos sesenta) IVA Incluido** por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

Con relación al Lote 1, no se cuenta con tres ofertas por lo tanto se realiza la adjudicación teniendo en cuenta el **"Artículo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Abog. Julian Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 36/2013, del llamado a Contratación Directa N° 06 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS, CORTINAS Y ENCAUSADORES" ID N° 255.863** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas:
LOTE1: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un monto total de **Gs. 32.220.000 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos veinte mil) IVA incluido.**
LOTE 2: ELECTROMECANICA AR por un monto total de **Gs. 18.108.000 (Guaraníes dieciocho millones ciento ocho mil) IVA Incluido y el LOTE3:** por un monto total de **Gs. 34.075.860 (Guaraníes treinta y cuatro millones setenta y cinco mil ochocientos sesenta) IVA Incluido.**

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil